

	<b>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</b>	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

<b>PRESENTADO A:</b>	DIRECCION SECRETARIA GENERAL SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
<b>PRESENTADO POR:</b>	OFICINA DE CONTROL INTERNO
<b>FECHA:</b>	A SEPTIEMBRE 30 DE 2019

**REFERENTE NORMATIVO**

Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto Nacional 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."

Decreto 2445 de 2000. "Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"

Decreto Nacional 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público."

Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado"

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. "Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública".

**OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, durante el *tercer trimestre* de la vigencia 2019, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos y publicaciones, uso de teléfono fijo, móvil e internet, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades que realizó la entidad.

**ALCANCE EVALUACION**

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de gastos y las cuentas de la relación de pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos: - Administración de Personal - Honorarios y Contratación de Servicios Personales - Asignación y uso de servicios - Gasto de Desplazamientos. - Gastos de Vehículo (combustible, mantenimiento y reparación) - Otros Gastos (impresos, publicidad, publicaciones, mantenimiento y reparaciones locativas).

El presente análisis refleja las variaciones por incrementos o disminuciones con base en la información obtenida directamente de los reportes de ejecución presupuestal, correspondiente al *tercer trimestre* de las vigencias 2018 y 2019, informes generados por el Sistema de Información Financiera INTEGRASOFT.

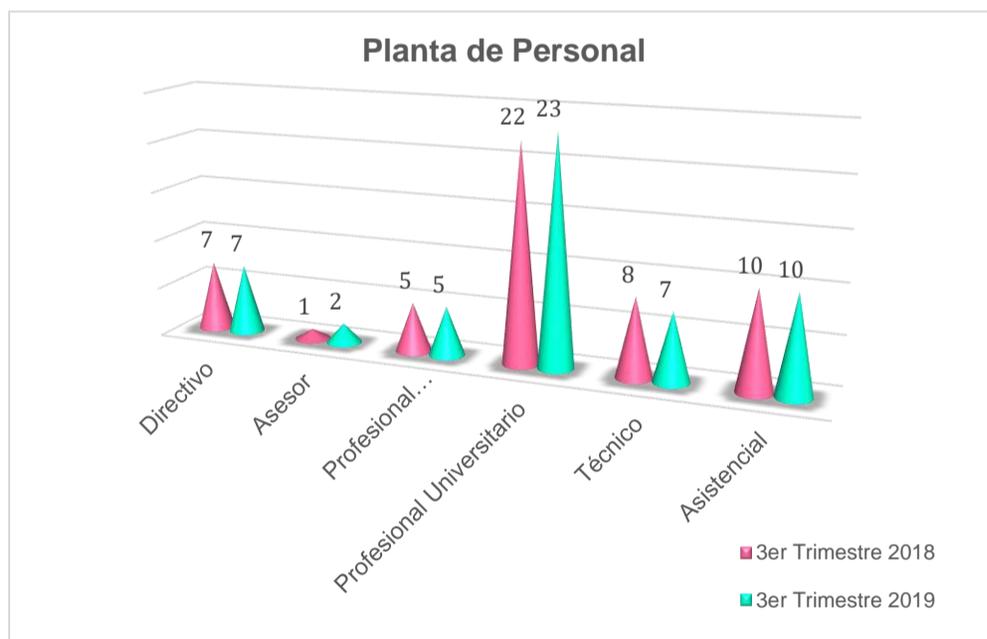
### ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Mediante Acuerdo Metropolitano No. 026 de octubre 21 del 2013, la Junta Metropolitana aprueba la Planta de Personal del Área Metropolitana de Bucaramanga, teniendo en cuenta que el nuevo régimen para las Áreas Metropolitana Ley 1625 del 2013, determinó las competencias y funciones de estas entidades para lo cual de manera expresa atribuye, la de coordinar en su respectivo territorio el sistema nacional de vivienda de interés social y la de adoptar las políticas para el desarrollo de los programas metropolitanos de vivienda, así mismo las instituye como autoridad ambiental en el perímetro urbano de los municipios de su jurisdicción.

Por lo anterior, la siguiente tabla muestra el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos del Área Metropolitana de Bucaramanga, durante el *tercer trimestre* de las vigencias 2019 y 2018.

#### PLANTA DE PERSONAL

Nivel Jerárquico	3er Trimestre 2018	3er Trimestre 2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
Directivo	7	7	0%	0
Asesor	1	2	100%	1
Profesional Especializado	5	5	0%	0
Profesional Universitario	22	23	5%	1
Técnico	8	7	-13%	-1
Asistencial	10	10	0%	0
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>54</b>	<b>2%</b>	<b>1</b>



La planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga, en total está compuesta por **sesenta y tres (63)** funcionarios, y de los cuales durante el *tercer trimestre* de la vigencia 2018 se encontraban provistos **53** y en la *vigencia 2019 con 54*, se presenta el ingreso de un (1) funcionario.

Del total de la planta de personal quedaron pendientes de proveer los siguientes cargos:

Cant. Vacantes	Nombre del Cargo
1	Profesional Especializado - SAF
2	Profesional Universitario – SPI
2	Profesional Universitario - SAM
2	Técnico - SAM
2	Auxiliar Administrativo
<b>9</b>	

Del total de la planta de personal son sesenta y tres (63) funcionarios, para el *tercer trimestre de 2019*, se encuentran provistos cincuenta y cuatro (54) cargos, lo cual representa una disminución del 17% frente al total de la planta.

### GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Tipo	3er Trimestre 2018	3er Trimestre 2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
Sueldo de Personal	\$ 625,062,314	\$ 719,315,072	15%	\$94,252,758

En los salarios de personal se presenta un aumento del 15% equivalente a \$94.252.758,00, para lo cual debe tenerse en cuenta algunas variables como incremento salarial anual autorizado y el ingreso de un (1) funcionario.

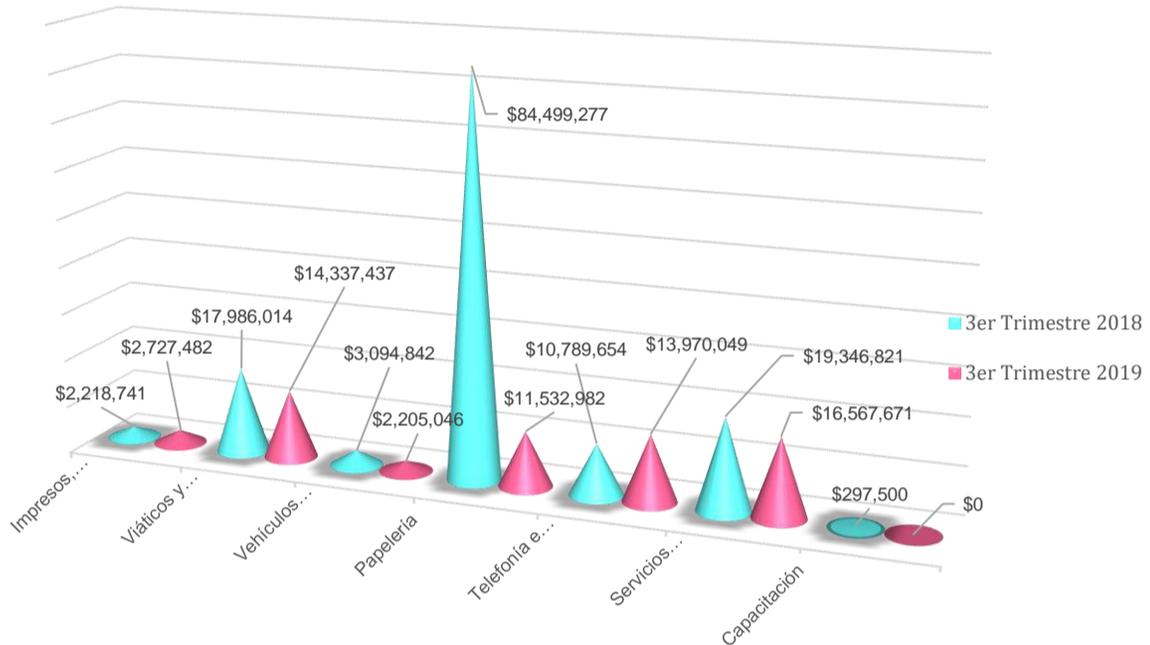


### COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

El cumplimiento de las normas sobre austeridad del gasto por el Área Metropolitana de Bucaramanga, se puede observar en la siguiente tabla el comportamiento de los rubros del gasto de manera general, entre el *3er trimestre de 2018 vs 3er trimestre de 2019*.

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2018	3er Trimestre 2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
Impresos, Publicaciones y Propaganda	\$2,218,741	\$2,727,482	23%	\$508,741
Viáticos y Gastos de Viaje	\$17,986,014	\$14,337,437	-20%	-\$3,648,577
Vehículos (Embellacimiento y Combustible)	\$3,094,842	\$2,205,046	-29%	-\$889,796
Papelería	\$84,499,277	\$11,532,982	-86%	-\$72,966,295
Telefonía e Internet	\$10,789,654	\$13,970,049	29%	\$3,180,395
Servicios Públicos	\$19,346,821	\$16,567,671	-14%	-\$2,779,150
Capacitación	\$297,500	\$0	-100%	-\$297,500

### COMPARATIVO DE GASTOS



➤ **Impresos, Publicaciones y Propaganda**

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2018	3er Trimestre 2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
Impresos, Publicaciones y Propaganda	\$2,218,741	\$2,727,482	23%	\$508,741



En Impresos y publicaciones, para el *3er trimestre de 2019* se realizaron pagos por valor de \$2'727.482,00, por concepto de impresiones y fotocopias según contrato de suministro, mientras que en el *3er trimestre de 2018*, se cancelaron \$2'218.741,00 por concepto de publicaciones en la Gaceta Departamental, fotocopias tomadas para distintos procesos fuera de la entidad.

➤ **Vehículos y Combustible**

La entidad cuenta con dieciocho (18) vehículos, con las siguientes características:

TIPO DE VEHICULO	PLACA	MARCA	AÑO	OFICINA A CARGO
CAMIONETA COMPASS	OSB027	JEEP	2012	Dirección
CAMIONETA VAN N300	OSB165	CHEVROLET	2014	Subdirección Ambiental
MOTOCICLETA GS125	AJT65C	SUZUKI	2012	Subdirección de Transporte
MOTOCICLETA GS125	AJT66C	SUZUKI	2012	Subdirección de Transporte
14 MOTOCARROS	VARIAS	AYCO	2018	Subdirección Ambiental

Por el rubro de *Materiales y Suministros (combustible y mantenimiento vehículos)* pagos por cambio de aceite, embellecimiento y gasolina, de los vehículos de la entidad, en el *3er trimestre de 2018*, se realizaron pagos por valor de \$3'94.842,00 y en el de *2019*, se realizaron pagos por valor de \$2.205.046,00.

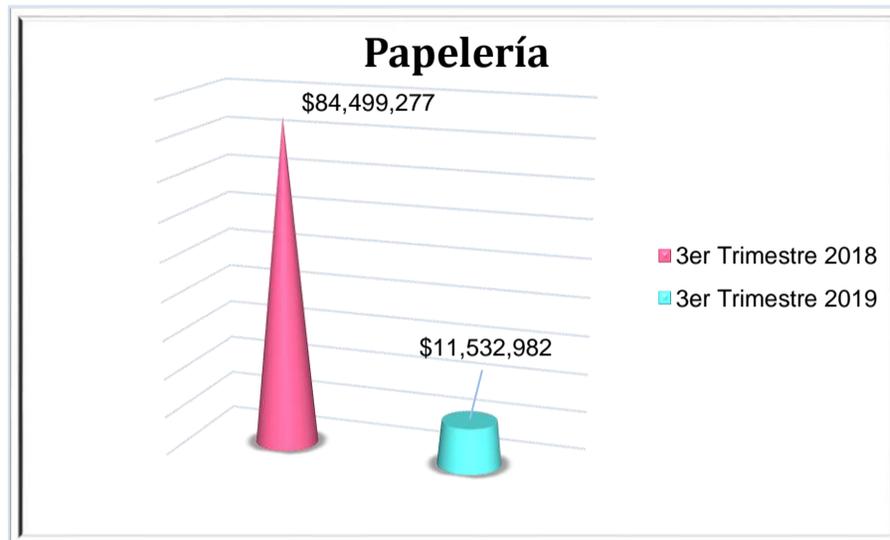
Concepto del Gasto	3er Trimestre 2018	3er Trimestre 2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
Vehículos (Mantenimiento y Combustible)	\$3,094,842	\$2,205,046	-29%	-\$889,796



➤ **Papelería**

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2018	3er Trimestre 2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
Papelería	\$84,499,277	\$11,532,982	-86%	\$(72,966,295)

En el *tercer trimestre de 2018* se realizaron pagos por valor de \$84'499.277,00; mientras para el *tercer trimestre 2019*, solo se ejecutaron pagos por concepto de papelería e insumos para las oficinas de la entidad por valor de \$11'532.982,00.



➤ **Capacitación**

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2018	3er Trimestre 2019
Capacitación	\$0	\$0

La entidad no ejecuto pagos por el rubro de capacitación para el *tercer trimestre de 2018* y *ni para el 2019*.

➤ **Viáticos y Gastos de Viaje**

El rubro de Viáticos y Gastos de Viaje en comparación al *tercer trimestre de 2018*, frente a la vigencia 2019 presenta un aumento de 5% en viáticos (funcionarios) y gastos de viaje (contratistas) una disminución del 47%.

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2018	3er Trimestre 2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
Funcionarios	\$9,320,441	\$9,782,424	5%	\$461,983
Contratistas	\$8,665,573	\$4,555,195	-47%	-\$4,110,378



**Asistencias**

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2018	3er Trimestre 2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
Funcionarios	16	15	-6%	-1
Contratistas	15	17	13%	2

Las asistencias disminuyeron en un 6% para funcionarios y aumentaron en un 13% para contratistas durante la vigencia de 2019, frente al *tercer trimestre* de la vigencia 2018.



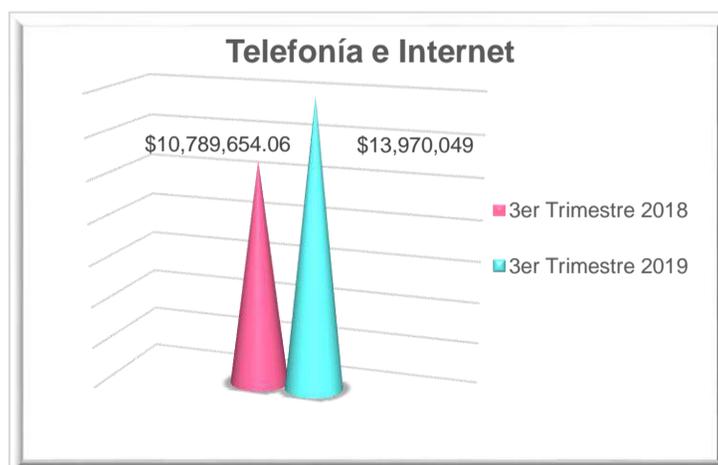
➤ **Contratos de Prestación de Servicios**

Contratos de P.S.	3er Trimestre 2018	3er Trimestre 2019
No. de Contratos Suscritos	0	8

Durante el *tercer trimestre* de 2018, no se suscribieron contratos de Prestación de Servicios; mientras que para el *tercer trimestre* de 2019 se suscribieron 8 contratos por valor de \$82'288.563,00 con un plazo hasta el mes de diciembre de 2019.

➤ **Telefonía e Internet**

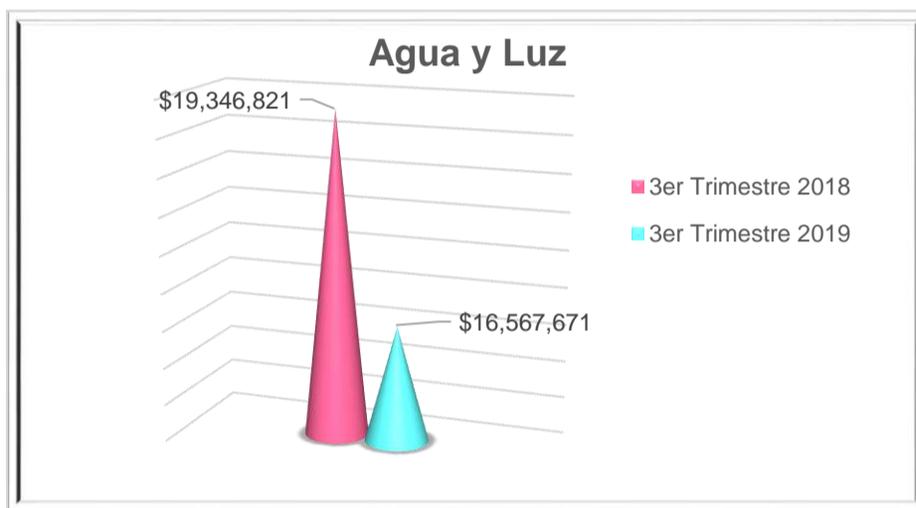
Concepto del Gasto	3er Trimestre 2018	3er Trimestre 2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
Telefonía e Internet	\$10,789,654.06	\$13,970,049.00	29%	\$3,180,395



Telefonía e Internet presenta un aumento del 29% en el *tercer trimestre de 2019* frente al de 2018, por valor de \$3'180.395,00; que podría deberse al aumento normal en este tipo de servicio.

➤ **Servicios Públicos**

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2018	3er Trimestre 2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
Servicios públicos (agua y luz)	\$19,346,821	\$16,567,671	-14%	\$2,779,150



Servicios públicos (agua y luz) presentó una disminución durante el *tercer trimestre de 2019*, del 14% equivalente a \$2'779.150,00 frente a la vigencia 2018.

**AGUA**

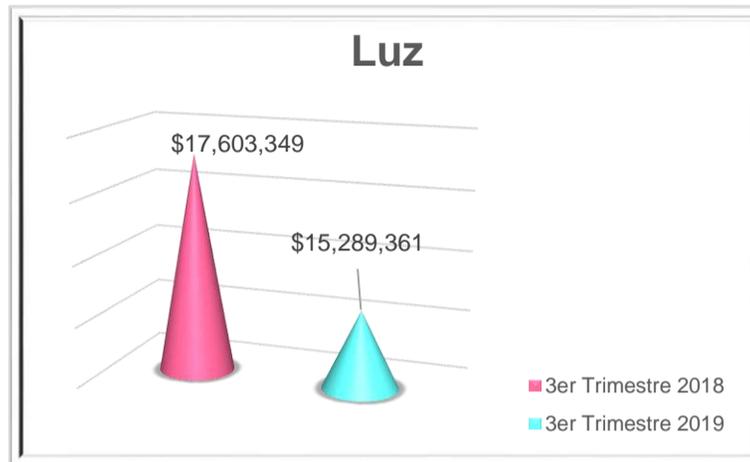
Concepto del Gasto	3er Trimestre 2018	3er Trimestre 2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
Agua	\$1,481,850	\$1,278,310	-14%	-\$203,540



En este servicio público se presenta una disminución en el *tercer trimestre de 2019*, frente al tercer trimestre de 2018, equivalente al 14% por valor de \$203.540,00.

**LUZ**

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2018	3er Trimestre 2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
Luz	\$17,603,349	\$15,289,361	-13%	-\$2,313,988

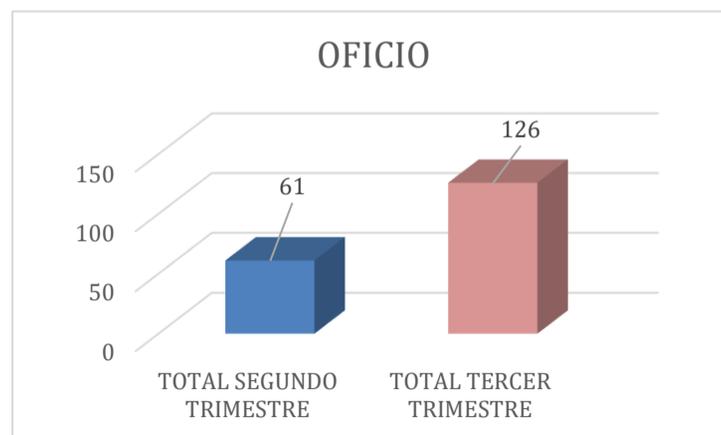
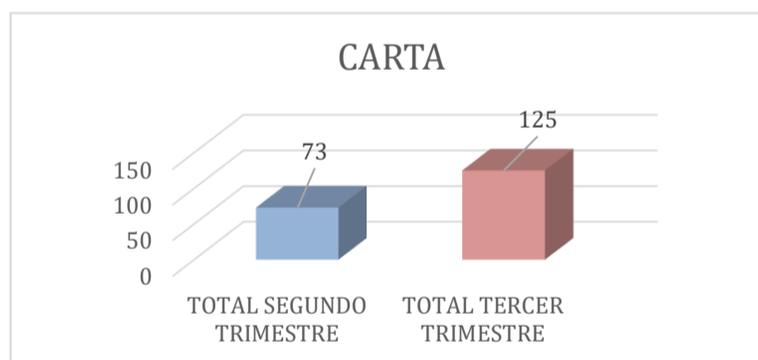


En este servicio público se presenta una disminución del 13% en el *tercer trimestre de 2019*, equivalente a \$2'313.988,00, frente al trimestre de 2018.

#### REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012

Se realizó un inventario sobre la cantidad de resmas de papel que se gastan trimestralmente por cada Proceso, con el fin de elaborar una campaña de concientización en el ahorro de papel. El anterior inventario arrojó como resultado el siguiente consumo en el tercer trimestre de 2019:

TIPO DE PAPEL	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA	% PORCENTAJE
CARTA	73	125	52	71%
OFICIO	61	126	65	107%
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>251</b>	<b>117</b>	<b>89%</b>



 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p>	<p><b>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</b></p>	<p>CODIGO: CMAM-FO-010</p>
	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>VERSIÓN:01</p>

### RECOMENDACIONES

- Realizar la revisión técnico mecánica de las motocicletas placas AJT65C y AJT66C, las cuales una vez verificada la información en el RUT se pudo confirmar que están sin revisión desde el 29 de agosto de 2019, lo cual no permite el uso de las mismas y dichos vehículos fueron adquiridos con el fin prestar apoyo en operativos realizados por la Subdirección de Transporte.
- Dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012 "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política cero Papel en la Administración Pública".
- Se recomienda promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades.

#### ORIGINAL FIRMADO

**CLINFOR BELLO CASTILLO**  
Jefe Oficina Control Interno

*Proyecto: Clara Azucena Sáenz – Contratista Profesional O.C.I*